

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE:	: Abigail Andrea Bíos Mena		
PERIODO QUE INFORMA:	Abril 2024		
N° DE BOLETA	: 38	MONTO BRUTO :	484.585.-
PROGRAMA	: Programa Mujeres Jefas de Hogar		
ITEM	: 215.21.04.004.001		
CENTRO DE COSTO	: 04-06.91.04		
CARGO	: Profesional Apoyo Programa Comunal Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)		
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en elaboración de diagnósticos en relación a temáticas del programa. 2. Colaborar en la construcción y diseño del proyecto comunal según pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SernamEG. 3. Apoyo en la implementación del programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación). 4. Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo-económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. 5. Establecer y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a iniciativas de emprendimientos. 6. Gestionar con departamentos municipales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta etc. 7. Establecer comunicación con organizaciones de la sociedad civil (ONG, organizaciones territoriales y funcionales) que puedan aportar en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. 8. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa. 9. Apoyo a la contraparte municipal para dar cumplimiento con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. 10. Emisión de informes en forma periódica, entregando información oportuna, solicitando por SernamEG. 11. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SernamEG Regional y/o Nacional. 12. Ejecutar los talleres de formación para el trabajo. 13. Ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral. 		

14. Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades del mes

N°	Descripción	Medio de verificador
1	Talleres de Formación para el Trabajo. Módulo II y III: Enfoque de Interseccionalidad, Ciudadanía y Autonomía de las Mujeres.	Fotografía.
2	Talleres de Formación para el Trabajo. Módulo IV: Economía Social y Solidaria.	Fotografía.
3	Talleres de Formación para el Trabajo. Módulo V: Habilidades para el Trabajo.	Fotografía.
4	Talleres de Formación para el Trabajo. Módulo VI: Proyecto Laboral: Perfil Dependiente e Independiente.	Fotografía.
5	Postulación a programas de financiamiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).	Fotografía.
6	Planificar Feria de Emprendedoras a realizar en la "Certificación y Encuentro de Mujeres Trabajadoras" del 11 de mayo. Elaborar y enviar formulario de postulación a ferias, reunir documentación y presentar en vía pública.	Fotografía.
7	Talleres de Formación para el Trabajo / modalidad virtual. Módulo I: División Sexual del Trabajo y Sistema Sexo-Género.	Fotografía.
8	Talleres de Formación para el Trabajo / modalidad virtual. Módulo II: Enfoque de Interseccionalidad, Ciudadanía y Autonomía de las Mujeres.	Fotografía.
9	Talleres de Formación para el Trabajo / modalidad virtual. Módulo IV: Economía Social y Solidaria.	Fotografía.
10	Talleres de Formación para el Trabajo / modalidad virtual. Módulo V: Habilidades para el Trabajo.	Fotografía.
11	Reunión con emprendedoras que están en proceso de conformación de una agrupación, para la vinculación al "Taller de Líderesas" de Fundación PRODEMU.	Fotografía.
12	Reunión con emprendedoras para finalizar redacción de estatuto abierto de organización comunitaria de carácter funcional.	Fotografía.
13	Lanzamiento DIDECO.	Fotografía.

FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA JEFE DIRECTO

JEFE DEPARTAMENTO

FIRMA DIRECTOR

